



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA

Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 2953 del 04 de Abril de 2025 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

**LA SUSCRITA Rectora DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE
TIMANA HUILA**

AUTORIZA A:

La Señora **YULITZA RAMIREZ ALVAREZ**, identificada con cedula No. 26.599.366 de Timaná Huila, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista para que realice la transferencia a la cuenta según certificado Bancario anexo a los documentos del proceso, a nombre del Señor **JHONFER LERMA REYES**, identificado con C.C.83.232.963 desde la Cuenta de ahorros 439653013551 de fuente Calidad Gratuidad a nombre de la Institución e igualmente autorizo dicho desembolso por valor de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$7.193.686, 00) ML/CTE** por concepto de prestación de servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo de las acometidas y la red eléctrica interna de la Sede Secundaria, mantenimiento al tablero principal, mantenimiento de las dos (2) cajillas de distribución de la red eléctrica subterránea, mantenimiento al tablero de distribución de la red eléctrica del restaurante, mantenimiento y reparación de la red eléctrica del bloque de Agroindustria, Salón de bilingüismo, sala de literatura y salón de informática.

Dado en Timaná H, a los Veintiséis (26) días del mes de Noviembre de 2025.

En constancia firman:



Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora